



DESCRIPCIÓN DE CARGO
Coordinador(a) Promoción de Salud

Nombre del cargo	Coordinador(a) Promoción de Salud
Unidad organizativa a la cual pertenece (Área, Dirección, Departamento, etc.)	Subdirección de Participación Comunitaria e Intersectorialidad.
Lugar y jornada de trabajo	Dirección de Salud Corporación Municipal de Valparaíso. 44 horas de trabajo.
Depende de	Subdirector de Participación Comunitaria e Intersectorialidad.
Personal a cargo (si aplica; sólo jefaturas y directivos)	No aplica
Se coordina con:	Internamente: Departamento de Administración Central, Dirección de cada Cesfam de la Red APS de la Corporación Municipal de Valparaíso, Equipos de Promoción y Participación de los diferentes dispositivos de APS de la Red de APS de la CMV.
	Externamente: Dirección Desarrollo Comunal (DIDECO), Dirección de Cultura, Departamento de Medioambiente, Universidades, Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA), Seremi de Salud, Servicio Local Educación Pública (SLEP), Consejos Locales de Salud (CLS), Comité de Usuarios, diversas Organizaciones Sociocomunitarias, entre otros.

<u>Objetivo del cargo</u>
Impulsar la implementación Técnica/Operativa de la estrategia de Promoción de la Salud de la Subdirección de Participación Comunitaria e Intersectorialidad del Área de Salud de la Corporación Municipal de Valparaíso.

Responsabilidades y Tareas Clave (¿Qué hace?)	Resultado final esperado (¿Para qué lo hace?)
Implementar plan de promoción de salud en el territorio a nivel comunal.	Elaborar reportes periódicos del grado de avance de los planes y proyectos comunitarios promotores de la salud priorizados en cada territorio.
Desarrollar la gestión sociocomunitaria e institucional de promoción de salud en el territorio a nivel comunal.	Coordinar vínculo con la comunidad y programar agendas de trabajo con los actores sociales del territorio: Consejos Locales de Salud, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Establecimientos Educativos, Centros Culturales, Iglesias, entre otros.



Proponer e implementar metodologías participativas para priorizar problemáticas de promoción de la salud y propuesta de solución.	Elaborar diversas metodologías de salud comunitaria que promuevan el Buen Vivir en la comuna de Valparaíso y que apunten a lograr la articulación integrada de las actorías sociocomunitarias promotoras de la salud.
Coordinar equipos multidisciplinarios y programas de salud, según ciclos de vida, para materializar actividades de promoción de salud en la Red APS de la Cornuval.	Programar reuniones sistemáticas vinculadas con el desarrollo de la promoción de la salud en los territorios (mesas territoriales/intersectoriales, Consejos Locales de Salud, Comités de Usuarios, entre otras). Supervisar en terreno las actividades de promoción de la salud implementadas por los equipos en los territorios asociadas a los polígonos de cada CESFAM de la Red de APS de la CMV.

FORMACIÓN REQUERIDA

Título profesional de Psicólogo(a), de al menos 10 semestres de duración, otorgado por universidad acreditada y reconocida por el MINEDUC.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CAPACITACIONES REQUERIDAS

Requisito: Curso de Perfeccionamiento Profesional en al menos 2 de las siguientes materias

- Promoción de Salud.
- Participación social y comunitaria.
- Salud mental comunitaria.
- Gestión Social.
- Desarrollo Sociocomunitario.
- Planificación Estratégica y Participativa.
- Enfoque de DDHH.
- Enfoque de Género e Interculturalidad.
- Determinantes Sociales en Salud.
- Modelo de Salud Familiar y Comunitario.
- Soberanía Alimentaria.
- Proyectos Comunitarios.
- Educación de Adultos.
- Intersectorialidad.
- Gestión en Atención Primaria de Salud.

Deseable: Diplomado en Temáticas de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA PARA EL CARGO

Requisito: experiencia laboral de al menos 1 año en el cargo en centros de salud pública, con funciones en el desarrollo de políticas y estrategias de Promoción de la Salud, intersectorialidad y gestión de redes territoriales de Salud, de trabajo y acompañamiento comunitario intercultural de Salud.



CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

Conocimiento en:

- Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana.
- Ley N° 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.
- Gestión de planes de Promoción de la Salud.
- Gestión de programas de salud.
- Manejo de metodologías participativas de salud comunitaria y/o promotoras en Buen Vivir de la población en el territorio.
- Manejo eficiente de TICs: uso de herramientas redes sociales y Microsoft Office.

Destrezas en: habilidades de resolución de conflictos, manejo/preparación de reuniones presenciales y on line, comunicación asertiva, liderazgo y trabajo en equipo.

COMPETENCIAS LABORALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

Vocación de servicio a la comunidad.

Liderazgo situacional.

Toma de decisiones.

Pensamiento analítico.

Capacidad de trabajo bajo presión.

Capacidad de trabajo en equipo.

Capacidad de reflexión crítica .

Capacidad de rigurosidad metodológica para diseño y planificación de planes y actividades.

Capacidad de flexibilidad metodológica para el desarrollo del trabajo comunitario.

FECHA DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Fecha de
elaboración

01/01/2022

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Francia Celis

Leandro Poblete

Leandro Poblete